



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KUSASA DISEÑO Y PUBLICIDAD Rut 076053037-9  
 La cantidad de \$ : 107,100 CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS  
 Por concepto de : PORTA CREDENCIALES DE ACRILICO PARA FUNCIONARIOS DEM.  
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	122	23/07/2013	107,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		107,100
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	107,100	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	107,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		107,100
Sumas Iguales		214,200	214,200

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000			
Presupuesto Vigente	31,300,010			
Comprometido	14,786,022			
Saldo x Comprometer	16,513,988			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA  
 JEFE SECC. FINANZAS  
 DEPTO EDUCACION

ch. 4320

DCI 296 888 76.